

### Rotación EIR 2017- 2018 R1

20 de Mayo a 15 de Noviembre	27 Semanas (incluyendo vacaciones)	Centro de Salud I
15 de Noviembre al 15 de Enero	10 Semanas	Centro de Salud II – Pediatría
15 de Enero a 31 de Enero	2 Semanas	Centro de Salud II – Atención a la Mujer
1 de Febrero a 15 de Febrero	2 Semanas	Hospital I – Paritorios Atención al Parto normal, Atención a la Puerpera y Promoción a la lactancia materna
15 de Febrero a 28 de Febrero	2 Semanas	U.G.A.
1 de Marzo a 7 de Marzo	1 Semana	Hospital de Día
8 de Marzo a 15 de Marzo	1 Semana	Neumología, Espirometrías, S.A.O.S. Oxigenoterapia
16 de Marzo a 31 de Marzo	2 Semanas	Digestivo, Cardiología, Alergología, Oftalmología, Neurología, Endocrinología, Urología, Otras Consultas y Pruebas Especiales
1 de Abril a 21 de Abril	3 Semanas	Extracciones, Consulta Sintron, Consulta de Ostomías y Heridas Crónicas, Plantas de Medicina Interna, Traumatología y Cirugía General
21 de Abril a 30 de Abril	1 Semana	Educación Diabetológica/Nutrición
1 de Mayo a 15 de Mayo	2 Semanas	U.C.I. Marcapasos, Anestesia, Cirugía Menor y C.M.A.
15 de Mayo a 31 de Mayo	2 Semanas	Gestión de casos – Coordinación Interniveles

**Rotación 2017- 2018 EIR R2**

1 de Junio a 30 de Junio	4 Semanas	Salud Mental
1 de Julio a 15 de Julio	2 Semanas	Unidad del Pie Diabético
16 de Julio a 21 de Julio	1 Semana	Unidad de Quemados
22 de Julio a 31 de Julio	1 Semana	Valoración de la Dependencia – I.M.A.S.
AGOSTO	Se reserva para Vacaciones	Se reserva para Vacaciones
1 de Septiembre a 15 de Septiembre	2 Semanas	Cuidados Paliativos
16 de Septiembre a 15 de Octubre	4 Semanas	Salud Pública
16 de Octubre a 21 de Octubre	1 Semana	Atención Temprana
22 de Octubre a 31 de Octubre	1 Semana	Centros de Atención de Día – Residencia Geriátrica
1 de Noviembre a 7 de Noviembre	1 Semana	Enfermería Escolar
8 de Noviembre a 14 de Noviembre	1 Semana	C.A.V.I.
15 de Noviembre a 20 de Mayo	28 Semanas	Centro de Salud III

<p>Atención Continuada y Urgente</p>	<p>Las guardias de Atención Continuada se establecerán a lo largo de los dos años. El número de guardias mensuales será de 3 guardias de 17 horas y 1 guardia de 24 horas.</p>	<p>R1 – Área III Lorca realizará 3 guardias de 17 horas y 1 guardia de 24 horas en Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Rafael Méndez durante los 7 primeros meses. A partir del 7º mes hasta completar R1, realizará 4 guardias, 2 de 17 horas y 1 guardia de 24 horas en el Hospital Universitario Rafael Méndez y 1 guardia de 17 horas en el P.A.C. del Centro de Salud Puerto Lumbreras.</p> <p>R2 – Realizará una guardia de 24 horas en el S.U.A.P., 2 guardias de 17 horas en el P.A.C. del Centro de Salud de Puerto Lumbreras y 1 guardia de 17 en el 061.</p> <p>R1 – Área IV Caravaca. Realizará 2 guardias de 17 horas y 1 guardia de 24 horas en el Servicio de Urgencias Comarcal de Caravaca y 1 guardia de 17 horas en el P.A.C. de Centro de Salud de Calasparra.</p> <p>R2 – Realizará 3 guardias de 17 horas en el P.A.C. del Centro de Salud de Calasparra y 1 guardia de 24 en el 061.</p>
--------------------------------------	--	--